



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno:**

**Nancy Paulina Arguello Espinosa**

**Nombre del profesor:**

**Dr. Cecilio Culebro Castellanos**

**Nombre del trabajo:**

**Ensayo “Vigilancia epidemiológica, el impacto en los programas de salud aplicados a la población en riesgo”**

**Materia:**

**Epidemiología II**

**Grado:**

**3er Sem, Grupo “A” Medicina Humana**

# Vigilancia epidemiológica, el impacto en los programas de salud aplicados a la población en riesgo

La investigación epidemiológica se rige bajo un sistema, son una clase especial de protocolos en la que se controlan mediante un sistema de vigilancia, con diferentes tipos de parámetros; humedad del aire, temperatura, choque, movimientos, inundaciones e intensidad de corriente. Este control nos ayuda a llevar un registro de como la enfermedad evoluciona e interacciona con el medio en el que están, dándonos así la pauta para poder abordar el problema y realizar las estrategias pertinentes. Los beneficios de las acciones preventivas se comparten y el impacto de las mismas puede ser duradero y permanente.

En nuestro país, la vigilancia epidemiológica es un sistema que recolecta información sobre los diversos eventos de interés médico epidemiológico, capaz de analizar la información y proporcionar un panorama sólido que permita iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Las acciones de vigilancia epidemiológica se apoyan en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, SINAVE, el cual se concibe como el conjunto de relaciones formales y funcionales, en el cual participan coordinadamente las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para llevar a cabo de manera oportuna y uniforme la vigilancia epidemiológica.

En el SINAVE participa, coordina uniformemente las instituciones del SNS, así como otras instituciones u organismos que no formen parte del SNS. De acuerdo con los niveles técnico-administrativos del SNS, de otras instancias comunitarias y del ámbito geográfico, la aplicación del SINAVE, se ejerce a través de los siguientes niveles: Operativo (local), Jurisdiccional o zonal (municipal), Estatal (delegacional o intermedio o regional), y Nacional.

El SINAVE clasifica los padecimientos o eventos de vigilancia, según su magnitud y trascendencia, de la manera siguiente: Generales, Especiales, y Emergentes.

Básicamente el sistema es una herramienta fundamental para el control y ejecución de acciones ante problemas de salud, este sistema se desarrolló para identificar a los municipios que pudieran presentar alguna problemática ante la presencia de las enfermedades mencionadas, bajo tres situaciones:

1. Notificación inmediata: Identifica casos de enfermedades que por su importancia son de notificación inmediata.

2. Notificación diaria: la ausencia o presencia de cualquier padecimiento que se defina por la representación nacional del órgano normativo, por su importancia, trascendencia o impacto epidemiológico. Dentro éstos se incluyen el cólera, de acuerdo con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana para la vigilancia, prevención, tratamiento y control del cólera.

3. Notificación semanal: Deben ser incluidos en la notificación semanal los padecimientos clasificados como caso sospechoso, probable, confirmado y compatible del listado del numeral 7.14.5, obtenidos de todas las unidades de salud del SNS incluyendo la información generada en los estudios de brote.

4. Notificación mensual: Son de notificación mensual los padecimientos o eventos establecidos por el órgano normativo y aquellos que se incluyan en los Subsistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica como se establece en el numeral 12 de esta NOM, así como cualquier otro padecimiento que se defina en el futuro por la representación del órgano normativo, por su importancia o impacto epidemiológico.

5. Notificación anual: Anualmente debe realizarse un concentrado de los casos de todos los padecimientos, eventos y circunstancias sujetos a vigilancia, con el propósito de rectificar o ratificar la información proporcionada a través de la notificación inmediata, diaria, semanal y mensual durante el año.

En cuanto a su análisis, la información recibida en los diferentes niveles debe ser analizada conforme a sus necesidades y posibilidades, sin embargo, el análisis mínimo para cualquier nivel son los indicadores básicos, que consisten en frecuencias, tendencias, medidas de asociación, tablas de vida, e indicadores de evaluación. Por otro lado en cuanto a la difusión de información se debe difundirse semanalmente por los servicios estatales de salud, por los Grupos Institucionales de Vigilancia, a través de publicaciones periódicas o extraordinarias, como el Boletín Diario Epidemiología, el Boletín Semanal Epidemiología, anuarios estadísticos, monografías, informes y/o publicaciones especiales.

Conforme a la población en riesgo, el protocolo debe registrarse por:

- Edad: Niños, adultos mayores.
- Género: Hombres o mujeres.

- Salud: Enfermedades crónicas, enfermedades que causan discapacidades, Enfermedades psiquiátricas.
- Experiencias traumáticas: Trauma temprano, continuo, severo, repetido.
- Servicios de salud y ayuda social: Migrantes y población indígena.

Todos aquellos que por cualquier razón tengan dificultad para acceder a los Servicios de Salud y Apoyo Social. Los determinantes para la población en riesgo se basa en la especificidad del problema de salud, la magnitud, ubicación geográfica o prevalencia según el género, es de ahí de donde se parte para la realización de estrategias.

La importancia de la vigilancia epidemiológica en los servicios de medicina preventiva se ilustra en ejemplos múltiples que pueden ser problemas infectocontagiosos, crónicos, derivados de estilos de vida negativos sobre la salud o procesos globales como la contaminación ambiental. La vigilancia epidemiológica nos ayuda a interpretar tanto una circunstancia social como determinante de un problema de salud, al igual que necesita el análisis del agente infeccioso para predecir su comportamiento en las poblaciones susceptibles, mejorando así el control y la ejecución de estrategias para la mejora.

## Referencias

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-vigilancia-epidemiologica>). *Dirección de Vigilancia Epidemiológica*.

Universidad Internacional de Valencia. (Disponible en: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/vigilancia-epidemiologica-en-salud-publica-definicion-y-tipos> de 26/09/2018). *Vigilancia epidemiológica en salud pública: definición y tipos*.